

Anexo nº2 al Reglamento de visitas turísticas en la Mina de Sal “Wieliczka”

1. Durante la visita es obligatorio acatar las disposiciones del Reglamento de visitas turísticas en la Mina de Sal “Wieliczka” y la Exposición Subterránea del Museo de las Salinas Reales de Cracovia en Wieliczka.
2. El Itinerario Minero está disponible para visitantes mayores de diez años.
3. Por motivos de seguridad, puesto que el suelo del itinerario no es uniforme y tiene baches y es necesario pasar por escaleras, las personas con necesidad de asistencia para desplazarse no podrán acceder al Itinerario Minero.
4. El recorrido del Itinerario Minero dura aproximadamente 3 horas.
5. El Itinerario Minero está disponible para visitantes individuales y grupos organizados.
6. A cada guía se le puede asignar un grupo de 20 personas como máximo.
7. Los turistas individuales que elijan una visita guiada en idioma polaco u otros idiomas deberán seleccionar la fecha y la hora de su visita, eligiendo un turno de visita guiada en dicho idioma. El listado actual ya está disponible en los puntos de venta, de información y en el sitio de Internet www.kopalnia.pl. Los turistas individuales no deben realizar una reserva, no obstante se recomienda realizarla debido al número limitado de entradas. Los grupos organizados que elijan una visita en un idioma extranjero deberán utilizar los Guías de la Mina para dicho idioma. En el caso de que la Mina no disponga de un guía para el idioma elegido, los grupos organizados deberán utilizar un guía que ofrezca la visita en otro idioma extranjero con la posibilidad de traducirla al idioma natal del grupo bajo el previo consentimiento del personal autorizado de la Mina.
8. Las entradas para el Itinerario Minero se pueden adquirir en:
 - a. Las taquillas de la Kopalnia Soli „Wieliczka” Trasa Turystyczna Sp. z o.o. en el castillete del pozo Regis, 32-020 Wieliczka, Park Kingi 9, en el día de la visita.
 - b. Las taquillas de la Kopalnia Soli „Wieliczka” Trasa Turystyczna Sp. z o.o. en el castillete del pozo Daniłowicza, 32-020 Wieliczka, Park Kingi 10, en el día de la visita.
 - c. En la Oficina de Promoción de Kopalnia Soli „Wieliczka” Trasa Turystyczna Sp. z o.o., 31-007 Kraków, ul. Wiślna 12a, indiferentemente de la flecha planificada de la visita, pero 4 h antes de su inicio.
 - d. En línea en el sitio www.kopalnia.pl, las condiciones de venta de entradas en línea se rigen por un reglamento aparte
9. Es posible adquirir entradas combinadas para visitar el Itinerario Turístico y el Itinerario Minero. Las condiciones de su venta se rigen por un reglamento aparte.
10. La visita de la Mina con guía para grupos organizados requiere una reserva anticipada.
 - a. La reserva será posible si quedan entradas libres.
 - b. La reserva requiere la forma escrita. Se puede obtener un formulario de solicitud por:
 - i. correo electrónico: trasa.gornicza@kopalnia.pl,
 - ii. fax: + 48 278 75 74,
 - iii. rellenando el formulario en la página de Internet www.kopalnia.pl,
 - iv. teléfono: 48 12 278 75 70, indicando la dirección de correo electrónico a la que se deberá enviar el formulario. Las reservas solicitadas por teléfono requieren la confirmación por: escrito, correo electrónico o fax, en el plazo de hasta 24 h desde el momento de la solicitud por teléfono, de caso contrario la reserva quedará anulada automáticamente.
 - c. El formulario de solicitud de reserva de la Mina contiene la siguiente información:
 - i. datos del contratante para emitir la factura, es decir, el nombre del contratantes, la dirección, el NIF,
 - ii. número de teléfono de contacto y la dirección de correo electrónico,
 - iii. la fecha de la visita planificada,
 - iv. la hora de la visita planificada,

- v. número de personas,
 - vi. el tipo de entradas, es decir, el número de entradas normales, con descuento, para escolares,
 - vii. nacionalidad de los miembros del grupo y el idioma de la visita,
 - viii. la forma preferida de pago final (la forma de pago posible es en efectivo, con tarjeta, mediante un anticipo, en este caso el pago debería llegar a la cuenta de la Mina como muy tarde 1 día laboral antes de la fecha de la visita y el resto por transferencia 7 días tras la prestación del servicio.). Una transferencia en el plazo de 7 días a partir de la fecha de la prestación del servicio solo será posible bajo el consentimiento previo de la Mina. Las reservas que superen los 15 000 PLN requieren ser pagadas por transferencia según el art. 22, párr. 1 de la ley del 2 de julio de 2004 sobre la libertad de la actividad económica (texto uniforme, D O 1997, nº 220, pos. 1447 con modificaciones posteriores).
 - ix. Servicios adicionales – comida.
- d. La aceptación de la reserva se enviará a la dirección de correo electrónico indicada en el formulario y en el plazo de 2 días a partir de la fecha de entrada de la solicitud en la Mina.
 - e. La condición para la aceptación de la reserva es el pago del anticipo para la visita en el plazo de 3 días a partir de la fecha de la recepción de la reserva, pero no más tarde de un día antes de realizar la visita. La cantidad del anticipo y el enlace al sistema de pago son enviados por la Mina a la dirección indicada en el formulario de la solicitud. El pago del anticipo se realiza por Internet mediante una transferencia bancaria o con tarjeta por medio del sistema eCard SA.
 - f. Las reservas en el día de la visita se aceptarán de forma individual con el Contratante y en función de la disponibilidad de las entradas libres.
 - g. La aceptación de la reserva se enviará a la dirección de correo electrónico indicada en el formulario junto con la factura electrónica del anticipo emitida en el momento en que el Contratante realiza el pago, de conformidad con el punto 10.5.
 - h. La Mina no se responsabilizará de ninguna consecuencia relacionada o derivada del incorrecto funcionamiento del banco o del sistema con el que el Contratante realiza el pago.
 - i. La Mina no se responsabilizará de los efectos que se puedan producir por indicar en el formulario de solicitud datos incorrectos o falsos.
 - j. En el caso de no realizar el pago del anticipo en el plazo indicado en el punto 10.5., la solicitud de reserva de anulará automáticamente.
 - k. La conclusión del contrato de la prestación de servicios por parte de la Mina será efectiva en el momento en que la Mina recibe el anticipo de la solicitud de la reserva por parte del Contratante, de conformidad con el punto 10.5.
 - l. Solo será posible realizar cambios en la reserva bajo el consentimiento previo de la Mina y en función de la disponibilidad.
 - m. El Contratante que realizó la reserva de la visita estará obligado a informar a la Mina sobre la anulación de la reserva en un plazo de hasta 3 días antes de la fecha de la visita planificada trasa.gornicza@kopalnia.pl. Los Contratantes no tendrán derecho al reembolso del anticipo.
 - n. En el caso de no realizar la anulación de la reserva en el plazo indicado más arriba, el Contratante deberá abonar a favor de la Mina una pena contractual equivalente al 60 % del valor de la reserva.
 - o. La reserva y la recogida de las entradas se realiza en la caja de la Mina, en el edificio del castillete del pozo Regis, 32-020 Wieliczka, Plac Kościuszki 9, en el día de la visita. La hora indicada en la confirmación de la reserva es la hora del inicio de la visita. Por motivos de organización y seguridad, los visitantes deberán presentarse en la Mina por lo menos 15 minutos antes de la hora de inicio de la visita. Si se presentan en la caja después de la hora de la visita confirmada en la reserva, se perderá la posibilidad de visitar la Mina y de recuperar los costes

sufragados, a no ser que esté disponible otra hora en ese mismo día y la Mina acepte el cambio de la hora de la visita.

- p. En el caso de que el Contratante anuncie en el mismo día de la prestación del servicio un número superior de participantes a los indicados en la reserva, la prestación del servicio para dichos participantes será posible bajo el previo consentimiento de la Mina y en función de la disponibilidad.
 - q. En el momento de la recogida de las entradas en la caja de la Mina, se emitirá una factura con IVA electrónica, la forma de pago será la indicada en la confirmación de la reserva. En el caso de realizar cambios en la reserva del Contratante, como el tipo de entradas, el idioma del guía de la visita, así como en el caso de un número mayor de personas al indicado en la reserva, la Mina tomará en cuenta estos cambios en el momento de emitir la factura con IVA. En el caso de haber elegido el anticipo como forma de pago, el reembolso o el pago suplementario será por defecto en efectivo o tarjeta.
 - r. A cada guía se le puede asignar un grupo organizado de un máximo de 20 personas y un mínimo de 10 personas. Los grupos organizados con un número superior a 20 personas se repartirán entre grupos más pequeños. La Mina decide sobre el número de los guías destinados a los grupos.
11. En las galerías subterráneas del Itinerario Minero solo se permitirá el uso de calzado que cubra y proteja completamente los pies. Las personas que lleven calzado de otro tipo (chanclas, sandalias, zapatos con tacón, etc.) deberán cambiarlo antes de la hora de bajada indicada en la entrada, de lo contrario, por motivos de seguridad no podrán participar en la visita.
 12. La visita empieza con el descenso en el ascensor del pozo Regis hasta el nivel I de la Mina y termina subiendo por el mismo pozo desde el nivel II. Por motivos de seguridad u organización, la Mina se reserva el derecho de excluir algunas galerías del recorrido sin necesidad de indicar las causas, así como de cambiar el pozo de bajada o de subida.
 13. Antes de empezar la visita, los turistas reciben tarjetas electrónicas, que les servirán de identificación durante todo el recorrido. Una vez terminada la visita, cada turista está obligado a devolver su tarjeta en el lugar indicado.
 14. Los turistas que lleguen tarde o no posean la tarjeta electrónica no podrán unirse al grupo.
 15. Antes de bajar a las galerías subterráneas, cada turista recibirá un mono protector, un absorbedor de monóxido de carbono, un casco y una lámpara minera, además de una corta formación sobre la utilización de dicha equipación. Los turistas deberán cuidar la equipación recibida, y una vez terminada la visita, devolvérsela en estado indemne a los empleados de la mina.
 16. Para poder participar en la visita del Itinerario Minero es preciso inscribirse en el "Registro de bajadas de personas ajenas a la explotación minera" y firmar un comprobante de haber recibido una formación acerca de la utilización del absorbedor de monóxido de carbono.